PIDEN A LOS FIELES RESPETAR EL PROTOCOLO SANITARIO

Caacupé: Instan a que los peregrinos estén vacunados

Directora de Promoción de la Salud recomienda evitar todo tipo de aglomeración para eludir la propagación del coronavirus.

ARCHIVO

La cartera sanitaria está trabajando con los vendedores formales e informales para el cumplimiento de las medidas sanitarias.

La directora general de Promoción de la Salud, doctora Adriana Amarilla, se refirió a los fieles con intención de ir a peregrinar a Caacupé en la próxima fiesta mariana e indicó que quienes acudan deben estar vacunados con el esquema completo y utilizar tapabocas en lugares cerrados y donde se registre aglomeración. Instó también, teniendo en cuenta la llegada de fechas importantes que suponen encuentro de personas, a no descuidar las medidas sanitarias y a realizar los encuentros al aire libre.

"Para que esta celebración mariana sea realmente una fiesta y no una tragedia, tenemos que exhortar a que las que vayan sean personas completamente vacunadas, también se facilitará la vacunación allí. Es importante que las personas que vayan no tengan enfermedades de base, tratar de acortar la peregrinación y el tiempo de estadía en la Basílica, como en los lugares públicos", expuso Amarilla. Comentó también que desde la cartera sanitaria se está trabajando con los vendedores formales e informales para el cumplimiento de las medidas sanitarias. Igualmente, Amarilla mencionó que similares medidas deben realizarse para las fiestas de fin de año y previamente para las colaciones de los alumnos en colegios.

Aseguró que para poder seguir avanzando tenemos que celebrar la vida, adhiriéndonos a los protocolos sanitarios. "Hoy lo que tenemos que saber es que la herramienta más importante es la vacunación, después es el tapaboca, la higiene de manos y propiciar el encuentro al aire libre en las celebraciones", enfatizó.

Amarilla recordó que cuando hay síntomas respiratorios, se considera como sospecha de covid-19 hasta tener el resultado del hisopado, por lo que es fundamental aislarse y no acudir a los lugares de trabajo o estudio y llamar al 154 para realizarse el hisopado.

"ME VACU

Camp tarde,

Tomás Mat llegará a 20

El infectólogo T Balmelli señal se estaría llega mil jóvenes co "Me vacuno en que se inició ta que el Ministe debe insistir c nización contr para llegar a la dad posible de g

"Se ha implem este esquema d nes a estudiant la semana final Obviamente qu impacto porque llegar a 200.00 no creo se alcan implementó tar especialista en c

La campaña se in garía al objetivo,

VILLA ELIS

Trasla de Pas

Salud infor través de s sociales so cambio.

El vacunatori funcionaba en Paseo Parque será trasladado pital General de según anunció de Salud, subr digital hoy.com

A través de sus les, el Ministe Pública infor nuevo cambio uno de los cen

Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2021
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANNP" – PLURIANUAL
AD REFERENDUN DE LA APROBACION DE PRESUPUESTOS 2022/2024 – ID 404.569

CONVOCANTE: Administración Nacional de Navegación y Puertos, Unidad Operativa de Contrataciones, con sede en El Paraguayo Independiente y Colón Asunción, Paraguay.

FINANCIAMIENTO: Se encuentra previsto para el Presupuesto Plurianual 2022 – 2024, asignado a la Administración Nacional de Navegación y Puertos, para el Rubro 271.

DOCUMENTOS: podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.dncp.gov.py**

Fecha de Inicio de Propuesta: 17-12-2021 Hora: 10:00.
Fecha Fin de Propuesta: 20-12-2021 Hora: 10:00.
Fecha Inicio Etapa Competitiva: 20-12-2021 Hora: 10:10.
FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 21 de diciembre de 2021 10:00 Hs.
APERTURA DE SOBRES: 21 de diciembre de 2021 10:15 Hs.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP – Edificio GOP. Tel. (21) 439 2161

19210

2611

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

La actualización de precio del abono mensual en el servicio DATDH (Claro TV) para clientes existentes, conforme se detalla a continuación:

DESDE EL 01/12/2021	
DESCRIPCIÓN	ABONO MENSUAL
DTH Plan Full HD	GS. 150.000

- *El plan mencionado será actualizado a partir del 01/12/2021, de acuerdo a cada ciclo de facturación.*
- *Condiciones de pago y mora conforme al plan contratado.*
- *Para mayor información llamar al (021) 417 8000 desde cualquier línea o desde una línea Claro al *111 o bien ingresando a la página web www.claro.com.py*